



DISPOSICIONES DEL OBISPADO DE ORIHUELA-ALICANTE PARA LA CELEBRACIÓN DEL CULTO PÚBLICO, CON MOTIVO DE LA REAPERTURA DE LOS TEMPLOS EN LAS FASES PREVISTAS EN EL DESCONFINAMIENTO.

Ante la próxima reapertura de los templos para las celebraciones públicas a partir del día 11 de mayo, y siguiendo las orientaciones de las autoridades sanitarias y de la Conferencia Episcopal Española, desde este Obispado os presentamos estas disposiciones a tener en cuenta, aconsejando el máximo interés en su aplicación y la información de las mismas a los fieles. Estas medidas de prevención están motivadas por la búsqueda del bien de los fieles cuya salud no podemos poner en peligro en nuestras celebraciones litúrgicas, que deben ser encuentros vivificantes con el Resucitado, que es Camino, Verdad y Vida.

Estas medidas son disposiciones para todas las parroquias y centros de culto de la Diócesis, y serán los sacerdotes responsables de cada lugar los que tendrán que aplicarlas a su comunidad específica, buscando siempre la máxima protección de los fieles ante la pandemia.

Por último, estas medidas tienen carácter temporal porque, como hemos comprobado durante estas semanas de confinamiento, tenemos que estar muy atentos a cómo evoluciona esta pandemia, secundando con responsabilidad en cada momento las disposiciones de las autoridades civiles y sanitarias, y siempre receptivos a las indicaciones de la CEE.

1. Fases de aplicación

Cada una de ellas durará aproximadamente 2 semanas y será el Ministerio de Sanidad quien indique el paso de una a otra.

Fase 0: Mantenemos la situación actual. Culto sin pueblo. Atención religiosa personalizada, especialmente a los enfermos, a los que han perdido a seres queridos, y la oración por los difuntos. Durante esta fase preparamos en las parroquias las fases siguientes.

Fase 1 (día 11 de mayo): Se permite la asistencia grupal, pero no masiva, a los templos sin superar el tercio del aforo, con eucaristías dominicales y diarias. Preferencia al acompañamiento de las familias en su duelo.

Fase 2 (día 25 de mayo): Restablecimiento de los servicios ordinarios y grupales de la acción pastoral con los criterios organizativos y sanitarios recomendados: mitad del aforo, higiene, distancia, etc.

Fase 3: Vida pastoral ordinaria, teniendo en cuenta las medidas necesarias hasta que podamos volver a una actividad plena en las parroquias, siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

2. Disposiciones de carácter general

a) Sigue en vigor la dispensa del precepto dominical, invitando, a quien no pueda acudir al templo, a la lectura de la Palabra de Dios y a la oración en las casas, pudiendo beneficiarse de la retransmisión a través de los medios de comunicación. Se invita a las personas mayores, enfermas o en situación de riesgo a que valoren la conveniencia de no salir de sus domicilios para asistir al culto público en estas fases.

b) Se establece el aforo máximo de los templos (1/3 en la primera fase y 1/2 en la segunda), respetando la distancia de seguridad. Una vez cubierto el aforo máximo no podrán entrar más personas en el templo durante la celebración litúrgica.

c) En las Eucaristías dominicales y fiestas de precepto, allí donde sea necesario y posible, procurar aumentar el número de celebraciones cuando haya mayor afluencia de fieles, a fin de descongestionar los templos.

d) Durante la celebración de la Eucaristía no se permitirá el movimiento de fieles por el templo, evitando la visita a capillas o altares.

e) Se recomienda que los fieles hagan uso de mascarilla y las medidas higiénicas con carácter general.

f) Las pilas de agua bendita continuarán vacías.

g) Las puertas de los templos se mantendrán abiertas a la entrada y salida de las celebraciones para no tener que tocar manillas o pomos.

3. Preparación de los templos en la fase 0 para las siguientes fases

- a) Se recomienda determinar con precisión el aforo de nuestros templos.
- b) Se marcarán los sitios de los bancos en donde podrán sentarse los fieles.
- c) Se podrán añadir sillas en aquellos espacios más amplios donde no hay bancos.
- d) Preparar feligreses que ayuden a mantener la organización de las medidas preventivas en el templo y en la celebración: la apertura y cierre de las puertas de entrada al templo (manteniéndolas abiertas a la entrada y salida de las celebraciones), la distribución de los fieles en el mismo, el acceso a la comunión y la salida del templo al finalizar la celebración, facilitándoles el cumplimiento de todas las regulaciones establecidas.
- e) Colocar carteles informativos indicando la sede de la Confesión (espacio amplio, con un separador entre penitente y confesor, con las medidas higiénicas recomendadas). Del mismo modo se indicará el lugar del buzón de la colecta parroquial, así como que no se toquen las imágenes.

4. Preparación y desarrollo de la celebración de la Eucaristía (a partir de la fase 1)

4.1. Antes de la celebración

- a) Ofrecer gel hidroalcohólico o algún desinfectante similar, a la entrada y salida del templo.
- b) Es muy recomendable que los fieles utilicen mascarilla en el interior del templo.

4.2. A tener en cuenta durante la celebración

- a) Evitar los coros en la parroquia: se recomienda mantener un solo cantor o algunas voces individuales y algún instrumento. No habrá hoja de cantos ni se distribuirán pliegos con las lecturas o cualquier otro objeto o papel.
- b) Solo habrá un lector o dos para proclamar las lecturas y el salmo. Se desinfectará el micrófono después de la celebración.

- c) En el presbiterio solo estará el sacerdote que preside y los sacerdotes concelebrantes. En las concelebraciones, los sacerdotes deben guardar las distancias de seguridad. Mientras permanezcan estas medidas de seguridad no ayudarán los acólitos.
- d) Los sacerdotes se lavarán las manos antes de comenzar la celebración y después. El sacerdote que preside preparará en la sacristía el cáliz y las patenas a utilizar.
- e) Si no hay concelebración, los copones estarán cubiertos con la “palia” durante la plegaria eucarística. Si hay concelebración, también estarán cubiertos el cáliz y la patena.
- f) No habrá procesión de ofrendas.
- g) La colecta no se pasará durante la celebración. El buzón para depositar la colecta estará en un sitio visible del templo y se informará de ello.
- h) El sacerdote celebrante desinfectará sus manos al empezar el canon de la misa, y los demás ministros de la comunión antes de distribuirla y después.
- i) El saludo de la paz, que es facultativo, se podrá sustituir por un gesto evitando el contacto directo.
- j) El diálogo individual de la comunión (“El Cuerpo de Cristo”. “Amén”), se pronunciará de forma colectiva después de la respuesta “Señor no soy digno...”, distribuyéndose la Eucaristía en silencio.

4.3. A la salida de la celebración

- a) Establecer la salida ordenada de la iglesia evitando agrupaciones de personas en la puerta.
- b) Desinfección continua del templo, bancos, objetos litúrgicos, etc.

5. Otras celebraciones

- a) **La celebración del Sacramento de la reconciliación y los momentos de escucha de los fieles:** Además de las medidas generales, se ha de escoger un espacio amplio y mantener la distancia social asegurando la confidencialidad. Tanto el penitente como el confesor deberán llevar mascarilla. Al acabar, se aconseja reiterar la higiene de manos y la limpieza de las superficies.

b) **Bautismo:** Mientras dure la pandemia, siempre que sea posible, se suprimen los bautizos comunitarios. Rito breve. En la administración del agua bautismal, hágase desde un recipiente al que no retorne el agua utilizada, evitando cualquier tipo de contacto entre los bautizandos. En las unciones se puede utilizar un algodón o bastoncillo de un solo uso, incinerándose al terminar la celebración.

c) **Confirmación:** En la crismación se puede utilizar un algodón, como se ha indicado en el caso del bautismo. Obsérvese la higiene de manos cuando haya varios confirmandos.

d) **Matrimonio:** Los anillos, arras, etc., deberán ser manipulados exclusivamente por los contrayentes. Manténganse la debida prudencia en la firma de los contrayentes y los testigos, así como en la entrega de la documentación correspondiente.

e) **Unción de enfermos:** Rito breve. En la administración de los óleos puede utilizarse un algodón o bastoncillo como se ha indicado anteriormente. Los sacerdotes muy mayores o enfermos no deberían administrar este sacramento a personas que están infectadas por coronavirus. En todo caso, obsérvese las indicaciones de protección indicadas por las autoridades sanitarias correspondientes.

f) **Exequias de difuntos:** Los funerales y las exequias seguirán los mismos criterios de la misa dominical. Aunque sea difícil en esos momentos de dolor, insistir en evitar los gestos de afecto que implican contacto personal y la importancia de mantener distancia de seguridad.

g) **En las celebraciones comunitarias de los sacramentos** se suprimen las fotos de grupo a la finalización de las mismas para guardar la necesaria distancia de seguridad.

6. Visitas a los templos para la oración o adoración del Santísimo

a) Seguir las pautas generales ofrecidas, evitando la concentración y señalando los lugares del templo y el horario en el que estará abierto para la oración y la adoración

b) No permitir visitas turísticas en las fases 1 y 2 de la desescalada.

7. Utilización de dependencias parroquiales para reuniones o sesiones formativas

a) En la segunda fase las reuniones en dependencias parroquiales seguirán las pautas utilizadas para las reuniones culturales previstas por el ministerio de sanidad que consiste en un máximo de 1/3 de aforo en lugares cuyo aforo habitual es de 50 personas, respetando la distancia de seguridad y la utilización de mascarillas.

b) En la tercera fase el aforo pasa a ser de 1/2 en lugares de un aforo habitual de 50 personas y de 1/3 en lugares de un aforo habitual de 80 personas en las mismas condiciones de distancia y utilización de mascarillas.

8. Inicio de la puesta en marcha de estas medidas

En nuestra Diócesis de Orihuela-Alicante se comenzará la aplicación de estas medidas desde el próximo lunes 11 de mayo de 2020, para lo cual las tareas de preparación se iniciarán cuanto antes.

Orihuela-Alicante, 2 de mayo de 2020
Memoria de San Atanasio, Obispo y Doctor de la Iglesia

The image shows a handwritten signature in blue ink over a circular official seal. The seal features a coat of arms with a cross and the letters 'A' and 'Ω'. The text around the seal reads 'JESUS MURGUI SORIANO' at the top and 'EPISCOPUS ORIOLENSIS-LUCENTINUS' at the bottom.

✠ **Jesús Murgui Soriano.**
Obispo de Orihuela-Alicante.